

**SENER**

SECRETARÍA DE ENERGÍA



OFICIO: 314/DGDCEEVS/0014/2018

Subsecretaría de Electricidad  
Dirección General de Distribución y Comercialización de  
Energía Eléctrica, y Vinculación Social

Ciudad de México, 15 de enero de 2018

Asunto: Respuesta al oficio 100.DGVI.005/18

**Ing. Ismael Orozco Loreto**  
**Director General de Vinculación Interinstitucional.**  
**SENER**

**Presente**

En atención a sus oficios 100.DGVI.005/18 y 100.DGVI.004/18 ambos de fecha 8 de enero de 2018, turnados a esta Dirección General de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica y Vinculación Social el 10 del mismo mes y año, en los cuales refiere que mediante oficio SELAP/300/3796/17 emitido por el Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Secretaría de Gobernación, el Pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, emitió un Punto de Acuerdo aprobado el 14 de diciembre de 2017, el cual indica lo siguiente:

*"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Energía, para que en términos de los artículos 4, 113 y 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, se realicen las obras necesarias que faciliten la prestación del servicio eléctrico en el municipio de Bacalar, Quintana Roo."*

Al respecto, le informo que la localidad de Bacalar del municipio con el mismo nombre, está considerada dentro de la Relación de Localidades del Componente de Extensión de Redes Generales de Distribución 2017 del Fondo de Servicio Universal Eléctrico (FSUE) y se encuentra en espera de que la Comisión Federal de Electricidad presente el proyecto correspondiente para dar acceso al suministro de energía eléctrica a la población de esa localidad que aún no cuenta con el servicio, para su validación y autorización por parte del Comité Técnico del FSUE.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**ING. EDMUNDO GIL BORJA**

Se firma con fundamento en el artículo 8 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía

SENER SECRETARÍA DE ENERGÍA	SECRETARÍA DE ENERGÍA DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y VINCULACIÓN SOCIAL
17 DE ENERO DE 2018	
QUIEN RECIBE	9:37 HORA

C.c.p.- Lic. Fernando Zendejas Reyes.- Subsecretario de Electricidad. SENER. Para conocimiento.  
Ing. Roberto Vidal León.- Dirección General. CFE Distribución. Para conocimiento.  
Ing. Arturo Gómez Hernández.- Encargado de la Unidad de Electrificación de CFE. Para conocimiento.

MAMC/CAML/MICH

Av. Insurgentes Sur 890, piso 8, Col. Del Valle, Del. Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México.  
Tel.: 5000 6000